

AMERICAN INTERNATIONAL UNDERWRITERS DEL ECUADOR S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 y 2011

NOTA 1. - OPERACIONES

La compañía fue constituida en el Ecuador el 6 de Enero de 1969, mediante escritura pública realizada en la Notaria Cuarta del Dr. Gustavo Falconi Ledesma de la Ciudad de Guayaquil, e inscrita en el registro mercantil el 6 de enero de 1969 anotada bajo el número 547 del Repertorio.

El objetivo social principal de la Compañía es prestar asesoramiento técnico a personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, sobre todas clases de actos u operaciones de comercio e inversiones autorizadas por la ley.

Los índices de inflación, relacionados con el comportamiento de la economía ecuatoriana en los cuatro últimos años, son como sigue:

<u>Diciembre 31</u>	<u>Índice de inflación anual</u>
2012	4.16%
2011	5.41%
2010	3.33%

Los Estados financieros fueron preparados sobre la base de que **AMERICAN INTERNATIONAL UNDERWRITERS DEL ECUADOR S. A.**, seguirá como un negocio en marcha, sin embargo durante los últimos años las operaciones de la Compañía se han reducido substancialmente, lo cual crea incertidumbre respecto a que la compañía permanezca como un negocio en marcha. Los estados financieros no incluyen ajustes relacionados con la recuperación y clasificación de los montos de los activos o de los montos y clasificación de los pasivos, que podrían resultar de esta incertidumbre.

NOTA 2. - RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS Y PRÁCTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS

a) Bases para la preparación de los estados financieros

Los estados financieros han sido preparados con base a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

La preparación de estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, involucra la elaboración de estimaciones contables que inciden en la valuación de determinados activos y pasivos y en la determinación de resultados, así como en la revelación de activos y pasivos contingentes. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

b) Impuestos anticipados

Registra principalmente las cuentas por cobrar por el crédito tributario del impuesto a la renta generado por los anticipos efectuados.

c) Inversiones en acciones

Las inversiones en acciones se llevan por el método de participación por el cual la inversión se registra inicialmente al costo y se ajusta posteriormente por los cambios subsecuentes a su adquisición en la participación en los activos netos de la compañía donde se mantiene la inversión. La participación en los resultados de las operaciones de la compañía en que se invierte se presenta en el estado de resultados.

d) Impuesto a la renta

De acuerdo con disposiciones tributarias, las Sociedades pueden calcular la tarifa del 15% de impuesto sobre el valor de las utilidades, siempre que estas se capitalicen, por lo menos por un monto de las utilidades reinvertidas, perfeccionando con la inscripción en el registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del año siguiente, de no cumplir con esta condición, deberán presentar la declaración sustitutiva con la reliquidación del impuesto; o calcular la tarifa del 23% de impuesto sobre el valor de las utilidades.

Al 31 de diciembre de 2012, la Compañía calculó como impuesto a la renta el valor de anticipo mínimo.

e) Reserva de capital

El 19 de diciembre del 2002, la Superintendencia de Compañías mediante Resolución publicada en Registro Oficial 483 del 28 de diciembre del 2002, dictó las normas y procedimientos a las que se someterán las Compañías que estén bajo su control para la capitalización del saldo acreedor de las cuentas reserva de capital, reserva por valuación y reserva por donaciones; en todos los casos esta decisión tendrá que ser aprobada

previamente por la Junta General de Socios y/o Accionistas o de la entidad que haga sus veces.

No podrá distribuirse como utilidades ni utilizarse para pagar el capital suscrito no pagado.

NOTA 3. – INVERSIONES TEMPORALES

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 las inversiones temporales por USD 1.913.475 y USD 1.011.370 respectivamente, corresponden a colocaciones en pólizas de acumulación en instituciones bancarias nacionales más la provisión de los intereses ganados al cierre del ejercicio, a tasas de interés que oscilan entre el 3.50% y el 3.75% de hasta 60 días. Durante el presente ejercicio se provisionó USD 13.185 por concepto de devengamiento de intereses hasta diciembre de 2012.

NOTA 4. – IMPUESTOS ANTICIPADOS

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la siguiente es la composición en dólares estadounidenses:

	2012	2011
Anticipo impuesto renta 2008	-	20.698
Anticipo impuesto renta 2009	29.223	29.223
Anticipo impuesto renta 2010	293	293
Anticipo impuesto renta 2011	-	51.391
Anticipo impuesto renta 2012	72.679	-
Retenciones en la fuente	1.453	596
Total neto	<u>103.648</u>	<u>102.201</u>

NOTA 5.- INVERSIONES EN ACCIONES

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 las inversiones por USD 10.275.183 y USD 9.652.520 respectivamente, corresponden únicamente a inversiones en la Compañía AIG Metropolitana Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.

La Compañía es propietaria de 18'193.466 acciones de valor nominal 0.04 dólares cada una, representativas del 32.059%, las cuales han sido actualizadas al valor patrimonial proporcional reportado por AIG Metropolitana Compañía de Seguros y Reaseguros S.A. al 31 de diciembre de 2.012, cuyo factor de ajuste a esta fecha fue de 14.12.

Durante el año 2012 y 2011 la Compañía registró la actualización al valor patrimonial proporcional de las acciones incrementando las inversiones y acreditando un ingreso por USD 622.662 y USD 2.186.413, respectivamente.

En el mes de agosto de 2012 la Compañía recibió de AIG Metropolitana el pago de USD 1.995.914 en concepto de dividendos.

NOTA 6.- OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

La siguiente es la composición de obligaciones tributarias al 31 de diciembre de 2012 y 2011:

	2012	2011
Impuesto a la renta año	72.679	51.391
Total	<u>72.679</u>	<u>51.391</u>

NOTA 7.- CONCILIACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA

A continuación una demostración del impuesto a la renta calculado de acuerdo con la tasa impositiva legal, los gastos no deducibles, las rentas exentas, el impuesto a la renta causado, impuestos anticipados y las retenciones en la fuente al 31 de diciembre de 2012 y 2011, según se muestra a continuación:

	2012	2011
Cálculo de impuesto a la renta		
Resultados del ejercicio	2.685.025	2.194.019
15% participación trabajadores	0	0
Base antes de impuesto a la renta	2.685.025	2.194.019
Menos ingresos exentos	(2.618.576)	(2.186.414)
Más Gastos no deducibles	20.697	0
Base imponible	<u>87.146</u>	<u>7.605</u>
Impuesto a la Renta causado	72.679	51.391
Anticipo del Año (Véase nota 4)	72.679	51.391

Retenciones en la fuente (Véase nota 4)	857	596
Crédito tributario años anteriores (Véase nota 4)	30.112	50.214
(Crédito tributario)	<u>(30.969)</u>	<u>(50.810)</u>

El crédito tributario sobrante a diciembre de 2012 corresponde USD 29.223 al saldo del anticipo mínimo determinado para el año 2009, el mismo que se lo podrá usar hasta el año 2013 y USD 889 de retenciones en la fuente del 2010 y 2011.

NOTA 8.- CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE DERECHOS DE AUTOR

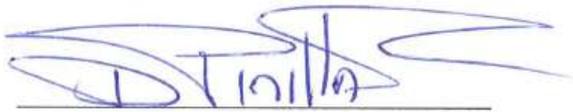
Hasta la fecha de emisión de nuestro informe de auditoría, 7 de marzo de 2013, hemos verificado principalmente que la Compañía mantenga licencias de uso de los sistemas utilizados.

NOTA 9.- REVISIONES TRIBUTARIAS

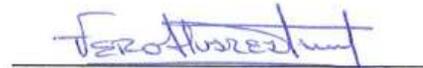
A la fecha del informe de auditoría independiente, 7 de marzo de 2013, la Compañía no ha sido notificada por auditorías tributarias de los períodos económicos 2008 a 2012 sujetos a fiscalización.

NOTA 10.- HECHOS POSTERIORES

Entre el 31 de diciembre de 2012 y la fecha de preparación de estos estados financieros, 7 de marzo de 2013, no se produjeron eventos que en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros, y que no estuvieran revelados en los mismos o en sus notas.



DIANA PINILLA ROJAS
REPRESENTANTE LEGAL



VERONICA ALVAREZ MOREIRA
CONTADOR REG. 0.17518